

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2719** *DENARIUS FINANCE, S.A.*

DENARIUS FINANCE, S.A., informa a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, que en la Junta General Universal y Extraordinaria de 15 de mayo de 2024 se adoptó el acuerdo de reducción de capital por importe de 12.000 euros por devolución dineraria del valor de la totalidad de las aportaciones de un socio mediante la amortización de 12.000 acciones que se ejecutará en el plazo máximo de 60 días, quedando el capital social como consecuencia de la reducción establecido en 65.948 euros.

Madrid, 15 de mayo de 2024.- El Administrador único, Francisco Antonio Sánchez Galdó.

ID: A240022649-1